



INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2019 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019 y las consideraciones para el cumplimiento de los artículos del Presupuesto de Egresos de la Federación en relación a la matrícula emitidos por la SEP, se auditó el Segundo Informe Semestral de Matrícula y su variación con respecto al año anterior. Al concluir la revisión, presentamos a usted el Informe de resultados de la auditoría interna a la matrícula de la Universidad Veracruzana (UV).

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre, en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 36, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula, conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES). La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la UV reportado en el informe DGESEU-SEP es de 64,587 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en confrontar la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo Informe Semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndonos a presentar los resultados con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos

El 100% de los (64,587) alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Administración Escolar.

Nota: Se encontraron 7 alumnos que fueron registrados en el rubro de Reingreso, debiendo ser en el de Nuevo Ingreso, los cuales se mencionan a continuación:

Nº	Programa educativo	Región	Informe DGESU-SEP			
			Nuevo ingreso		Reingreso	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	Ingeniería en Alimentos	Xalapa		1		-1
2	Matemáticas	Xalapa		1		-1
3	Enseñanza del Inglés	Xalapa	1		-1	
4	Arquitectura	Veracruz	1		-1	
5	Ingeniería Civil	Veracruz		1		-1
6	Enseñanza de las Artes	Orizaba- Córdoba		2		-2
Suma			7		-7	

Lo anterior no afecta la concordancia entre el informe DGESU- SEP y la base de datos, debido a que si fueron reportados.

Recomendación. En lo sucesivo, la Dirección General de Administración Escolar en lo sucesivo, deberá validar la información a fin de que los datos de alumnos de nuevo ingreso y reingreso se presenten correctamente en el Informe DGESU-SEP.



4. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Nota: Difiere en dos aspirantes las cifras reportadas en el Informe DGESU-SEP en el PE Promoción de la Lectura de la región Veracruz con la estadística 911. Lo anterior obedece a que estos aspirantes fueron considerados en un proceso anterior; sin embargo, dicho PE no fue aperturado y por lo tanto, se consideraron para este período.

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	203	262	465
Licenciatura	15,691	46,424	62,115
Especialidad Médica	47	115	162
Especialización	121	36	157
Maestría	454	712	1,166
Doctorado	127	395	522
Total	16,643	47,944	64,587

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716



7. Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula a la fecha de corte, con respecto al año anterior (septiembre/septiembre) es por la cantidad de 1,114 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de septiembre de 2019	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría del 30 de septiembre de 2018	Variación
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	465	464	1
Licenciatura	62,115	61,058	1,057
Especialidad Médica	162	131	31
Especialización	157	210	-53
Maestría	1,166	1,191	-25
Doctorado	522	419	103
Total	64,587	63,473	1,114

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.75%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Dirección General de Administración Escolar es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo Informe Semestral de Matrícula 2019, en consideración al Artículo 36, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y las evidencias presentadas por la Dirección General de Administración Escolar.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Xalapa, Ver., 19 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General de la Universidad Veracruzana